



AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023

SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 P.M.
SESIÓN ORDINARIA – 6:00 P.M.

SALONES DEL CONCEJO MUNICIPAL – AYUNTAMIENTO – 501 POLI STREET, VENTURA, CA 93001

JOE SCHROEDER, ALCALDE
Miembros del Concejo:

DISTRITO 1 – LIZ CAMPOS
DISTRITO 2 – DOUG HALTER
DISTRITO 3 – MIKE JOHNSON

DISTRITO 6 – JIM DURAN
DISTRITO 5 – BILL MCREYNOLDS
DISTRITO 4 – DR. JEANNETTE SANCHEZ-
PALACIOS, VICEALCALDESA

Bill Ayub
Gerente de la Ciudad

Andrew Heglund
Abogado de la Ciudad

Michael B. MacDonald
Secretario de la Ciudad

AVISO AL PÚBLICO: ESTA REUNIÓN SE CELEBRARÁ EN MODO HÍBRIDO, CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL.

Las retransmisiones en directo de las reuniones del Concejo Municipal están disponibles en TV por Cable (Canal 15) y por streaming de video accesible por Internet, en <https://cityofventura.ca.gov/718/Videos>, o en Youtube en <https://www.YouTube.com/cityofventura/live>.

Para acceder a la reunión de forma remota: Únase a la reunión de WebEx en directo en: <https://cityofventura.webex.com/cityofventura/j.php?MTID=m171aa7de2e2fecf03817ac352375ea79>

Para solicitar hablar sobre una cuestión, utilice la función de chat para notificar al Secretario de la Ciudad, incluyendo el Número de Asunto de la Agenda en su comentario. El Secretario de la Ciudad anunciará a las personas del público que hablen y los promoverá a panelista, lo cual permitirá el uso de cámara y micrófono. Para unirse solo con audio, llame al (213) 306-3065 y utilice el código de acceso: 2556 734 4370

Por favor, tenga en cuenta que la reunión será grabada, y son aplicables todas las reglas de procedimiento y decoro para las personas que asisten presencialmente y las que participan virtualmente.

Para presentar comentarios por escrito (hasta 1,000 caracteres) para ser considerados por el Concejo Municipal e incluidos en los registros públicos, envíe un correo electrónico a cityclerk@cityofventura.ca.gov a más tardar a las 4.00 p.m. la fecha de la reunión, o utilizando el formulario para comentarios del público en www.cityofventura.ca.gov/publicinput. Por favor, incluya en el tema el Número de Asunto de la Agenda.

Esta reunión se celebrará de acuerdo con la Ley Brown, Sección 54953 del Código de Gobierno. Cualquier miembro del público puede asistir a esta reunión. Las preguntas respecto de este tema pueden dirigirse a Michael B. MacDonald, Secretario de la Ciudad, al (805) 654-4787. El Concejo Municipal puede tomar medidas respecto de cualquier cuestión incluida en la Agenda. Las reuniones finalizarán a las 11:00 p.m. Cualquier cuestión pendiente en ese momento quedará pospuesta hasta la siguiente reunión programada de modo ordinario.

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 p.m.

PASE DE LISTA

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *Comentarios públicos únicamente sobre elementos de sesiones cerradas.*

SESIÓN CERRADA: *Reunión por teleconferencia/videoconferencia. El Público no podrá participar en la Sesión Cerrada, excepto para Comentarios Públicos.*

1. REUNIÓN CON ASESOR LEGAL - LITIGIO EXISTENTE

Ciudad de San Buenaventura vs. Distrito de Conservación de Agua Unida, et al., Caso No. 19CV06168 de la Corte Superior del Condado de Santa Bárbara Autoridad: Sección 54956.9(d)(1) del Código de Gobierno

2. REUNIÓN CON ASESOR LEGAL

Exposición Significativa a Litigio - Un Caso Autoridad: Sección 54956.9(d)(2) del Código de Gobierno

3. REUNIÓN CON ASESOR LEGAL - LITIGIO EXISTENTE LITIGATION

Nombre del Caso: Iralax Investments, Inc. vs. Ciudad de San Buenaventura Caso No. VCSC 2022-00572920-CUMC Autoridad: Sección 54956.9(d)(1) del Código de Gobierno

CLAUSURA: *Levantar la sesión para la Reunión Ordinaria.*

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN ORDINARIA – 6:00 p.m.: *Las reuniones ordinarias de los San El Concejo Municipal de Buenaventura (Ventura) también sirve como reuniones regulares de la Agencia Sucesora e Instalaciones Públicas Autoridad de Financiamiento cuando los elementos de la Agencia Sucesora y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas se enumeran en la agenda.*

PASE DE LISTA

JURAMENTO DE LEALTAD

PRESENTACIONES ESPECIALES Y ANUNCIOS

- Semana Nacional de Prevención de Incendios
- Ondulando - una Comunidad Reconocida por Firewise USA
- Mes Nacional de la Herencia Hispana

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

COMUNICACIONES MIEMBROS DEL CONCEJO: Según la Sección 54954.2 (a) (2) del Código de Gobierno, la sección de Comunicaciones del Concejo de la agenda brinda al Concejo Municipal la oportunidad de hacer una pregunta para aclarar, hacer un breve anuncio o hacer un breve informe sobre sus propias actividades

COMUNICACIONES DEL GERENTE DE LA CIUDAD

COMUNICACIONES PÚBLICAS: En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO: Se espera que los asuntos que aparecen en los Elementos de consentimiento no sean controvertidos y ser actuado por el Concejo Municipal en un momento sin discusión a menos que un concejal, personal de la ciudad o un miembro del público solicita una oportunidad para abordar un tema. Se discutirán los elementos eliminados del calendario de consentimiento al comienzo de los Temas Formales. La aprobación por parte del Concejo Municipal de los Artículos de Consentimiento significa la recomendación del personal es aprobado junto con los términos y condiciones descritos en el Informe Administrativo.

1. **Se solicita que todos los Acuerdos y Ordenanzas presentados esta noche sean considerados y leídos únicamente por su título y que se omita cualquier lectura adicional**

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

2. [Ordenanza para la Segunda Lectura: Una Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de San Buenaventura que aprueba Enmiendas de Texto al Código de Zonificación de la Ciudad del Código Municipal de Ventura para modificar la Sección 24.238.020, Usos Permitidos en el Distrito Comercial del Puerto, con el fin de aclarar que las Instalaciones de Servicio Público están generalmente permitidas para facilitar la construcción de una Instalación de Purificación Avanzada de Agua y para modificar el Plan de Implementación Local del Programa Costero Local](#)

Personal: Michael B. MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Renunciar a la segunda lectura en su totalidad y aprobar la Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de San Buenaventura, California, que aprueba enmiendas de texto al Código de Zonificación para modificar la Sección 24.238.020, Usos Permitidos en el Distrito Comercial del Puerto, con el fin de aclarar que las instalaciones de servicio público están generalmente permitidas para facilitar la construcción de una instalación de purificación avanzada de agua, modificando el plan de implementación local del Programa Costero Local.

3. [Resolución que modifica el Calendario de Reuniones del Concejo Municipal de 2023](#)

Personal: Michael B. MacDonald, secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Adoptar una Resolución que modifique el calendario de reuniones del Concejo Municipal de 2023 para redesignar la reunión de taller del 23 de octubre de 2023 como una reunión ordinaria programada del Concejo Municipal.

4. [Actualización del Progreso de los Objetivos del Concejo Municipal 2023-2024](#)

Personal: Bill Ayub, Gerente Municipal

RECOMENDACIÓN

Recibir y archivar las actualizaciones del progreso de los objetivos del Concejo Municipal para el período 2023-2024.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

5. [Informe Anual de la Junta de Revisión de Rentas de Casas Móviles](#)

Personal: Neda Zayer, directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que el Concejo Municipal reciba y archive el Informe Anual de la Junta de Revisión de Rentas de Casas Móviles.

6. [Aceptación de la Subvención de Vivienda, Asistencia y Prevención para Personas Sin Hogar - Ronda 4](#)

Personal: Neda Zayer, directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

- a. Adoptar una Resolución para aceptar la subvención de Vivienda, Asistencia y Prevención para Personas Sin Hogar - Ronda 4 (HHAP-4) de la Alianza de Continuación de Atención del Condado de Ventura por un monto de \$640,000.
- b. Aprobar y autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a firmar un Acuerdo de Servicios Profesionales con Mercy House Transicional Living Center, Inc. por un monto que no exceda los \$640,000, con vigencia desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2025.
- c. Autorizar al Departamento de Finanzas a aumentar las asignaciones y los ingresos del año fiscal 2024 en los programas y cuentas adecuados del Fondo de Programas de Subvenciones Generales y Categóricas en \$318,000.

7. [Acuerdo de Servicios Profesionales con Federal Engineering para Servicios de Gestión de Proyectos en Apoyo del Proyecto Regional de Radio](#)

Personal: Mitchell Cameron, Director de Tecnología Principal

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar Autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a presentar y ejecutar toda la documentación y acuerdos necesarios para solicitar el Fondo de Financiamiento Federal "Last Mile" con la Comisión de Servicios Públicos de California por un monto de hasta \$12,000,000.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

- b. Autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a firmar enmiendas al Acuerdo de Servicios Profesionales con Federal Engineering Inc. por un monto de \$32,753, para un monto total que no exceda los \$360,287.
- c. Autorizar al Departamento de Finanzas a realizar los ajustes presupuestarios necesarios para el uso de los Fondos del Plan de Inversión.

8. [Solicitud de Subvención al Fondo de Financiamiento Federal "Last Mile"](#)

Personal: Mitchell Cameron, Director de Tecnología Principal

RECOMENDACIÓN

- a. Autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a presentar y ejecutar toda la documentación y acuerdos necesarios para solicitar el Fondo de Financiamiento Federal "Last Mile" con la Comisión de Servicios Públicos de California por un monto de hasta \$12,000,000.
- b. Autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a administrar la subvención en caso de ser concedida, así como a firmar cualquier acuerdo y aceptar los fondos otorgados por la Comisión de Servicios Públicos de California.
- c. Autorizar al Departamento de Finanzas a aumentar las asignaciones en el Fondo de Subvenciones Generales y Categóricas en caso de que se otorguen fondos.
- d. Autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a continuar las negociaciones con Astound Broadband para un acuerdo de asociación público-privada en paralelo con la solicitud de subvención.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

9. [Resolución Aprobando una Solicitud de Financiamiento y la Ejecución de una Subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California y Revocando la Resolución No. 2022-02](#)

Personal: Darin Schindler, Jefe de Policía

RECOMENDACIÓN

- a. Adoptar una Resolución que apruebe las solicitudes de subvención para el Programa de Mitigación de Subvenciones de Desarrollo Comunitario del Estado y autorice al Gerente Municipal, o su designado, a ejecutar los documentos de la subvención, incluida la solicitud y posibles adjudicaciones. La Resolución se titula:

"UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, APROBANDO UNA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO, UNA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE UN ACUERDO DE SUBVENCIÓN Y SUS ENMIENDAS CORRESPONDIENTES DEL AÑO DE FINANCIAMIENTO 2019-2020 DEL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN RESILIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MITIGACIÓN DE CDBG (CDBG-MIT) Y REVOCANDO LA RESOLUCIÓN NO.2022-002"

- b. Aceptar los fondos de Mitigación de la Subvención Basada en la Comunidad por un monto de \$590,295. Distribución de los fondos de Mitigación de la Subvención Basada en la Comunidad de la siguiente manera: Plan de Evacuación de Emergencia por un monto de \$90,295; y Grupo de Trabajo de Servicios y Apoyo para Personas Sin Hogar por un monto de \$500,000.

10. [Modificar el Plan de Trabajo del Programa de Mejoramiento de Capital para Agregar el Proyecto 97998 - Reubicación de la Tubería de Conducción Nye 7 y 8 y aprobar el Acuerdo de Servicios Profesionales PW24-1123 con Flowers & Associates, Inc. para Servicios de Diseño](#)

Personal: Phillip Nelson, Director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

- a. Modificar el Plan de Trabajo del Programa de Mejoramiento de Capital para el Año Fiscal 2024-2028 para agregar el Proyecto 97998 - Reubicación de la Tubería de Conducción Nye 7 y 8.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

- b. Aprobar y autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a firmar el Acuerdo de Servicios Profesionales con Flowers & Associates, Inc. por un monto de \$230,990, con fecha de finalización del contrato el 31 de mayo de 2024.
 - c. Autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a firmar futuras enmiendas al Acuerdo mencionado, hasta un máximo total de contingencia de \$22,800, para un monto total del Acuerdo que no exceda los \$253,790.
11. [Acuerdo de Servicios Profesionales con Vorissis Engineering, Inc. para Consultoría en la Solicitud de Permiso para la Renovación de la Solicitud de Permiso del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes para Ventura Water](#)

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar y autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a firmar el Acuerdo de Servicios Profesionales con Vorissis Engineering, Inc.; con vigencia desde el 23 de octubre de 2023 hasta el 30 de junio de 2025, con un monto total que no exceda los \$123,840 de acuerdo con la Sección 4.600.140 del Código Municipal.
- b. Autorizar al Gerente Municipal, o su designado, a firmar enmiendas al Acuerdo de Servicios Profesionales con Vorissis Engineering, Inc. con un monto total del contrato que no exceda los \$303,840 y un plazo de acuerdo de hasta cinco años, de conformidad con la Sección 4.600.200 del Código Municipal.

TEMAS FORMALES: *El público puede comentar cada punto enumerado en el orden del día de los Temas Formales a medida que se examina el tema. Los artículos formales pueden ser reordenados a discreción del presidente. El público puede hablar hasta tres (3) minutos sobre cada punto del orden del día.*

12. [Actualización del Plan General: Propuestas de Designación de Uso de Suelo y Mapa de Uso de Suelo Preferido](#) (Continuación desde el 25 de septiembre de 2023)

Personal: Neda Zayer, Directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

Respaldar las propuestas de Designación de Uso de Suelo y el Mapa de Uso de Suelo Preferido del Borrador de la Actualización del Plan General.

TEMAS FORMALES

13. [CONSIDERACIÓN DE POLÍZA: Eliminación de la Exención que Permite Señales Políticas Temporales en el Derecho de Vía Pública](#)
(Continuación desde el 11 de septiembre de 2023)

Presentado por: Mike Johnson, Concejal, Distrito 3
Dra. Jeannette Sanchez-Palacios, Vicealcaldesa

RECOMENDACIÓN

Instruir al personal a que regrese con una enmienda a las Ordenanzas de la Ciudad, respaldada por hallazgos que lo justifiquen, para poner fin a la exención especial que actualmente se otorga a las señales políticas temporales en nuestra Ordenanza de señalización, permitiendo su colocación en el derecho de vía público.

14. [CONSIDERACIÓN DE POLÍTICA: Minutas de Sesiones Cerradas](#)
(Continuación desde el 11 de septiembre de 2023)

Presentado por: Liz Campos, Concejal, Distrito 1

RECOMENDACIÓN

Solicitar que la Oficina del Secretario de la Ciudad esté presente en la Sesión Cerrada para tomar las minutas y supervisar otros aspectos importantes que generalmente son responsabilidad de la Oficina del Secretario.

15. [Interpretación y Traducción en Español para las Reuniones del Concejo Municipal](#)

Personal: Michael B. MacDonald, Secretario de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

- a. Continuar ofreciendo servicios de interpretación en español en las reuniones del Concejo Municipal solo a solicitud, con un aviso previo de al menos 72 horas.
- b. Continuar traduciendo todas las agendas de las reuniones del Concejo Municipal al español.

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.*

APLAZAMIENTO

Las comunicaciones al Concejo Municipal son de registro público y pasarán a formar parte de los registros, a los que se puede acceder a través del sitio web de la Ciudad. Tenga en cuenta: direcciones de correo electrónico, nombres, no es requerido incluir direcciones y otra información de contacto, pero si se incluyen en cualquier comunicación al Ayuntamiento, la información hará pública. Si no desea su dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto que sea pública, puede enviar comunicaciones a través del Servicio Postal de los Estados Unidos al Oficina del secretario de la Ciudad en 501 Poli Street, Cuarto 204, Ventura, CA 93001. Si no quieres su información de contacto incluida en el registro público, por favor no incluya esa información en su comunicación. Comuníquese con el Departamento del secretario de la Ciudad para obtener más información.

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en esto, comuníquese con la Oficina del secretario de la Ciudad al (805) 658-4787 o con el Servicio de Retransmisión de California al (866) 735-2929. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer razonables disposiciones para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

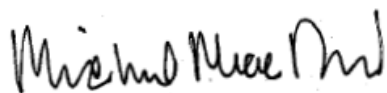
Habrá interpretación en vivo al español. No se requiere una solicitud anticipada de servicios de interpretación.

Los informes administrativos relacionados con esta agenda están disponibles en el sitio web de la Ciudad: <https://www.cityofventura.ca.gov/AgendaCenter>.

Elementos de recursos para el público:

- [Protocolos del Ayuntamiento que incluye Normas de Decoro para el Público](#)
- [Objetivos del Concejo Municipal](#)
- [Principios presupuestarios](#)
- [Carta de la ciudad](#)

~~~~~  
Esta agenda se publicó el jueves 5 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m. en la Oficina del secretario de la Ciudad, en el Ayuntamiento de la Ciudad Tablón de Avisos y en el internet.



Michael B. MacDonald, CMC  
City Clerk